GENEALOGIA DE D. MELCHOR DE HERRERA ESPINOSA, Y FONSECA, NATURAL DE LA CIUDAD de Motril, Pretendiente del Abito de Calatrava.

PADRES.

D. Manuel de Herrera y Florez, natural de la Ciudad de Granada, y vezino de la de Motril: Y Doña Juana Josepha Espinosa Fonseca, su legitima muger, natural, y vezina, que fue de dicha Ciudad de Motril.

ABUELOS PATERNOS.

D. Melchor de Herrera, Ventiquatro Decàno, que fue, de la dicha Ciudad de Granada, y Alferez Mayor de la de Motril: Y Doña Anna Maria de Florez, su legitima muger, naturales, y vezinos de Granada.

ABUELOS MATERNOS.

EL Capitan Don Luis Francisco Espinosa y Fonseca, natural de la Ciudad de Almuñecar, su Alferez Mayor, vezino, y Regidor perpetuo, que fue de la de Motril: Y Doña Maria Perez de Vargas su legitima muger, natural, y vezina que es de Motril.

Actos positivos, y distintivos por la Varonìa Paterna.

D. Manuel de Herrera y Florez, Padre de el Pretendiente: Don Melchor de Herrera, Abuelo: y Don Lucas de Herrera, Visabuelo, han gozado en la dicha Ciudad de Motril la essempcion de no salir à alardes, y la de no contribuìr à la recluta de soldados, y las demàs distinciones, que gozan los Cavalleros de dicha Ciudad. Y por esta notoriedad, y possessión, el Cabildo de dicha Ciudad, aviendo formado junta, para la Collectacion de los Donativos, con que su Mageſtad ha mandado se le sirva, de dos Cavalleros Regidores, y dos Cavalleros particulares, nombrò para vno de estos à dicho Don Manuel de Herrera en los años de 1710. y 1713. Y en el de 1707, que se encargò la Collectacion del Donativo voluntario al Illustrissimo Señor Arzobispo de esta Ciudad, y se observò la antecedente forma, fueron nombrados por Cavalleros particulares dicho Don Manuel, y el Marquès de Vega-Florida. En los Donativos de los años de 1709. y 1712, que se Collectaron sin perjuizio de la Nobleza, se escriviò por los Governadores de dicha Ciudad papel à dicho Don Manuel, con la distincion que à los demàs Cavalleros. En el año de 1706, concurriò, y se alistò, como los demàs Nobles convocados al Real servicio.

El Cabildo de la Santa Iglesia Apostolica Metropolitana de Granada, en el celebrado en 19 de Agosto de 1690, nombrò por todos votos, y como à Hijadalgo à Doña Francisca de Herrera y Florez, Religiosa en el Convento de nuestra Señora de la Piedad de Granada, Hermana entera de dicho Don Manuel, en el Patronato del Governador Luis Bernardo Davila, que pide la qualidad de Nobleza en las doncellas, no parientas del Fundador, como no lo es dicha D. Francisca.

D. Lucas de Herrera y Florez, Hermano entero de dicho D. Manuel, Ventiquatro, y Sargento Mayor de dicha Ciudad de Granada, fue comprehendido en la Convocatoria de la Nobleza el año de 1706.

D. Melchor de Herrera, Abuelo Paterno del Pretendiente, fue vno de los Ca-

va-

valleros,que jugaron en la Plaza Vivarrambla,las memorables Cañas,que celebrò Granada por el Nacimiento del Seren. Principe D. Phelipe Prospero en el año 1658.

D. Lucas de Herrera, Visabuelo Paterno, Regidor preeminente de dicha Ciudad de Motril, fue citado en la de Granada en la Convocatoria de la Nobleza del año de 1635. Y en la de el año de 1638 se alistò assimismo en ella, y despues en la de Motril. Y en la de Granada concurriò como Cavallero Hijodalgo à las reclutas de compañias de cavallos corazas, que se hizieron por la Nobleza, en los años de 1640. 1646. y 1648.

Los dichos Padre, Abuelo, Visabuelo, y tambien el tercer Abuelo del Pretendiente, han gozado, cada vno en su tiempo, la essempcion de Moneda Forera, y otras contribuciones, à que no concurren los Nobles, en el Lugar de Pulianas de la Vega de Granada, donde han tenido, y tienen hazienda, y casa principal, con el Escudo de sus Armas.

Dicho D. Melchor de Herrera, Abuelo Paterno, y D. Luis de Herrera, su hijo, Colegial en el Real de esta Ciudad, hermano entero del Padre del Pretendiente, fueron Familiares del Santo Oficio de la Inquisicion de este Reyno.

A D. Francisca Mazuelos y Orduña, Prima hermana de dicho Abuelo Paterno, se hizieron pruebas por el Santo Oficio, como muger del Señor Lic. D. Pedro Muriel de Berrocal, Abogado de presos, y del Fisco de dicha Inquisicion: que despues fue del Consejo de su Magestad, y su Consultor en el Reyno de Sicilia.

A D. Lorença de Zuñiga, Prima segunda de dicho Abuelo Paterno del Pretendiente, se hizieron pruebas por dicho Santo Oficio, como muger de D. Antonio Ruiz Salçedo, Ventiquatro de Granada, y Abogado de presos de la Santa Inquisicion. A D. Theresa Casimira de Salçedo y Zuñiga, hija de los referidos, se hizieron de Limpieza, y Nobleza, como muger de D. Luis Muñoz de Guzman y Cordova, Cavallero del Orden de Señor Santiago, y Cofrade de la insigne Hermandad de S. Salvador de la Ciudad de Alcaràz, que tiene Estatuto de Limpieza, y Nobleza en los Cofrades, y sus mugeres. D. Luis Muñoz de Cordova su hijo, es Colegial en el Mayor de Cuenca de la Vniversidad de Salamanca, y Cavallero del Orden de Señor Santiago: Como lo es D. Jayme Muñoz de Cordova su hermano.

El Maestro de Campo D. Gregorio de Salamanca, Pariente dentro del quarto grado de dicho Abuelo Paterno, es del mismo Orden de Santiago: Como lo fueron D. Domingo, y D. Ambrosio, y lo es D. Salvador de Salamanca sus hijos, y D. Francisco Xavier de Elizondo su Nieto.

Actos positivos, y distinctivos de la Abuela Paterna.

D. Luis Florez de Puebla, Padre de D. Anna Maria Florez, Abuela Paterna del Pretendiente, fue citado en la Convocatoria de la Nobleza del año de 1635. por auto del Vizconde de las Torres, Corregidor de Granada. Fue exceptuado de la contribucion de Moneda Forera, y otras, en la Villa de los Oxijares, Vega de dicha Ciudad, donde tuvo hazienda: Gozò la misma distincion D. Bartholomè Florez de Puebla su hijo, hermano entero de dicha Abuela Paterna: ambos hijos de dicho D. Luis, y de D. Marianna del Campo, su legitima muger.

A dicha Abuela Paterna se hizieron Pruebas en el Santo Oficio, como muger de dicho D. Melchor de Herrera, Abuelo Paterno: Se hizieron tambien à D. Theresa del Castillo, muger de D. Diego de Soto Mayor y Peralta, Familiar de el Santo Oficio del Numero de Granada, que fue hermana de madre de la dicha Abuela Paterna.

D. Francisco del Campo, Regidor preeminente de la Ciudad de Motril, hermano entero de dicha D. Marianna del Campo, madre de dicha Abuela Paterna, fue Familiar del Santo Oficio. Y D. Francisco del Campo Castejon su hijo, Primo-hermano de dicha Abuela Paterna, Regidor preeminente de dicha Ciudad de Motril, fue Cavallero del Orden de Señor Santiago; cuyo hijo es D. Gomez de el Campo Figueroa y Cordova, Marquès de Vega Florida, Primo segundo de el Padre de el Pretendiente.

El Señor D. Alonso Florez y Valdès, Cavallero del Abito de Santiago, de el Consejo de su Magestad, y Oidor en la Real Chancilleria de Granada, fue Primo segundo de dicho D. Luis Florez, Padre de dicha Abuela Paterna. Y el mismo parentesco tuvo con el Señor D. Alvaro Queypo Llano y Valdès, Conde de Toreno, Cavallero del Orden de Santiago, del Consejo de su Magestad en el Real de Hazienda, y antes Corregidor de Granada.

D.

D.Luis Cortès de Puebla, Primo-hermano de dicho D.Luis Florez, fue Secretario del S.Oficio de la Inquisicion de Mexico. A su hermana D. Anna Cortès de Puebla, se hizieron las mismas Pruebas, como muger del Lic. D.Alonso Morales Ballesteros, Abogado de presos de este S.Oficio, que despues fue Canonigo de la Santa Iglesia de Toledo, Primada de las Españas. D.Juan Navas de Puebla fue Primo segundo de dicho Don Luis Florez: y Primos terceros D.Francisco Mendez de Puebla, Cavallero del Orden de Calatrava, y D.Juan de Cordova Ponce de Leon, del Orden de Alcantara, cuyo hijo D.Martin de Cordova y Carcamo, fue Cavallero del Orden de Calatrava: todos son descendientes (como dicho D.Luis) de Fernando Diaz de Puebla, à quien los Señores Reyes Catholicos hizieron Merced (entre otras) del Entierro, que pertenece à esta Familia en el Real Monasterio de S.Geronimo de Granada.

Actos positivos, y distinctivos de la Varonia Materna del Pretendiente.

D. Luis Francisco de Espinosa y Fonseca, Abuelo Materno del Pretendiente, como Cavallero notorio, jugò las referidas cèlebres Cañas del año de 1658. en que fue vno de los Quadrilleros D.Antonio Fonseca, su hermano mayor, Ventiquatro de Granada.

Dicho D.Luis Francisco se presentò, como Cavallero Hijodalgo, en la dicha Ciudad de Motril el año de 1706. en que por Reales Ordenes fue convocada la Nobleza. Tambien se presentò D.Luis Antonio de Fonseca su hijo mayor: quien en el Padron formado en la Ciudad de Almuñecar el año de 1692 tiene la nota, y distincion, de Cavallero notorio.

Dichos Abuelo Paterno, y D.Antonio Fonseca su hermano, gozaron en las Ciudades de Almuñecar, y Motril, la essempcion de alardes, y recluta de soldados. Tambien gozaron la de la Moneda Forera, y otras en la Villa de la Zubia, donde tuvieron casa, y hazienda, que oy possee el Marquès de Chinchilla, nieto del dicho D.Antonio, y primo segundo del Pretendiente.

Dicho D.Luis Antonio, y D.Fabian de Fonseca, su hermano, que ambos lo son enteros de la Madre del Pretendiente, gozan en dicha Ciudad de Motril, como tales Cavalleros, las referidas essempciones. Dicho D.Luis Antonio fue nombrado por el Cabildo de dicha Ciudad, como Cavallero particular, para la Collectacion de los referidos Donativos, en los años de 1709. y 1713. Y dicho D.Fabian lo fue en el de 1711.

El Lic. Luis de Espinosa, Regidor de la Ciudad de Almuñecar, y Abogado de la Real Chancilleria de Granada, Visabuelo Paterno de dicho D.Luis Francisco, Abuelo Materno del Pretendiente, fue puesto con la distincion de Cavallero notorio en el antiguo Padron de Almuñecar, executado con especial Real Orden, por Basco Vazquez, Continuo de la Casa de su Magestad, en el año de 1561.

Dicho Lic. Luis de Espinosa tuvo por hijos, y de D.Isabel de Fonseca Manuel, su legitima muger, à Fabian de Espinosa, primer Alferez Mayor de Almuñecar, que vsò de el Apellido de su Padre: y à D.Antonio, y D.Leonor de Fonseca, que vsaron de el de su Madre. Dicho D.Antonio Fonseca fue Abuelo Paterno de dicho D. Luis Francisco: y dicho Fabian de Espinosa fue Abuelo Materno; por aver contraìdo matrimonio D.Luis Antonio Fonseca, hijo de el dicho D.Antonio, y D.Juana Espinosa, hija de dicho Fabian, que eran Primos hermanos, y fueron Padres de dicho D. Luis Francisco, Abuelo Materno del Pretendiente: que vsò de ambos Apellidos, yà anteponiendo el de Espinosa al de Fonseca, yà al contrario.

Dichos D.Luis Francisco, Abuelo Materno, y D. Antonio Fonseca su hermano, fueron Familiares del Santo Oficio de esta Inquisicion.

D.Luis Antonio de Fonseca, Regidor perpetuo de la Ciudad de Almuñecar, es Familiar de el dicho Santo Oficio. D.Antonio de Fonseca su hermano, Comissario de el mismo Santo Oficio de la Ciudad de Motril: y Alguacil Mayor en ella D. Fabian de Fonseca: todos tres hermanos enteros de la Madre del Pretendiente.

Dicho D.Antonio Fonseca, tercer Abuelo Materno del Pretendiente, fue Regidor de Almuñecar, y Familiar del Santo Oficio de esta Inquisicion. D. Giomar de Rueda Rico, su muger, fue hermana entera de el Señor D.Andrès de Rueda Rico, Arcediano de Castro, Dignidad de la Santa Iglesia de Cordova, de el Consejo de su Magestad en la Suprema, y General Inquisicion. Por este parentesco tocan à esta Varonia los muchos Abitos, Familiaturas, y otros honores de los Cavalleros Ruedas Ricos, que descienden de D. Pedro, D. Juan, y D.Isabel Rico de Rueda, hermanos de dicho Señor D.Andrès, y dicha D.Guiomar, que no se refieren con expression, por no dilatar mas este Memorial.

A

A D.Guiomar de Fonseca, hermana entera del dicho D. Luis Francisco, Abuelo Materno, se hizieron pruebas, como muger de D. Diego de Torres y Camargo, Cavallero, y Treze de el Orden de Señor Santiago, Ventiquatro de Granada, y Familiar del Santo Oficio.

D. Juan Fernandez de Cordova Ponce de Leon, fue Familiar de el Santo Oficio de la Inquisicion de Cordova. D.Juan Iñiguez de Carcamo, fue Cavallero de el Orden de Calatrava: y D. Alonso Antonio Iñiguez de Carcamo su hermano, de el Orden de San Juan de Justicia. Los tres fueron Viznietos de dicha D. Leonor de Fonseca, y Primos terceros de la Madre de el Pretendiente.

A dicho D.Luis Francisco, Abuelo Materno, como Viznieto, por su Linea Materna, de D. Gaspar Davila, Ventiquatro de Granada, y tercero Nieto de Garcia Davila, Ventiquatro assimismo de ella, tocan los Abitos de D. Rodrigo Davila Ponce de Leon, Cavallero, q̃ fue del Orden de S.Santiago, Comissario General en el Trozo de Cavalleria de las Ordenes, y Corregidor de Xerez de la Frontera: Y de su hermano D.Enrique Davila, Cavallero de el mismo Orden: Y de D. Garcia Davila Ponce de Leon, hijo de dicho D.Rodrigo, Alferez Mayor, y Coronel de esta Ciudad, Cavallero del mismo Abito: y de Don Francisco Davila Ponce de Leon su hermano: y otros muchos de la dilatada descendencia de dicho Garcia Davila.

Actos positivos, y distintivos de la Abuela Materna.

EL Capitan D.Christoval Perez de Vargas, Padre de D.Maria, Abuela Materna del Pretendiente, Regidor preeminente de la dicha Ciudad de Motril, fue exceptuado en ella de la contribucion para la recluta de soldados, y de los alardes, à que no concurren los Nobles. Se presentò en ella, como tal Cavallero, en la dicha Convocatoria de el año de 1638. No se le repartiò Moneda Forera en el Lugar de Caxar de la Vega de Granada, donde tuvo vezindad, y hazienda.

D.Christoval Perez de Vargas y Lisson, su hijo, se presentò en la dicha Convocatoria, y gozò las mismas essempciones que su Padre en la dicha Ciudad, y Lugar. Las mismas gozò el Capitan D.Juan Perez de Vargas y Lisson su hermano. Se alistò en la dicha Convocatoria. Y en el año de 1710 lo nombrò la dicha Ciudad de Motril, como Cavallero particular, para la Collectacion de el Donativo. Ambos hermanos enteros de dicha D. Maria Perez de Vargas, Abuela Materna.

Dicho D.Christoval Perez de Vargas y Lisson, fue Familiar del Santo Oficio de esta Inquisicion. El Doct. D. Zebrian de Vargas, hermano entero de D.Christoval, y de la dicha Abuela Materna, fue Preposito de la insigne Iglesia Collegial de la Ciudad de Antequera, y Calificador del Santo Oficio.

Dicha D.Maria Perez de Vargas, Abuela Materna, es Prima segunda de D.Juan Fernandez de Cordova Lisson, Cavallero del Orden de Santiago, Familiar del S.Oficio, Gentil hombre de la Boca del Rey N.S. (que Dios guarde) y del Señor D.Carlos II. y fue el mas antiguo del Señor D.Phelipe IV. Marquès, y Señor del Algarinejo, por ser ambos nietos de D.Matheo de Lisson y Viedma, Familiar del S.Oficio, Ventiquatro de Granada, y Señor del Algarinejo: y dicha D.Maria nieta de D.Zebrian de Lisson, hermano entero de dicho D.Matheo. D. Luis Fernandez de Cordova Coronel y Venavides, hijo de dicho D.Juan, Marquès, y Señor del Algarinejo, Gentil hõbre de la Camara de su Magestad: y D. Garcia Fernandez de Cordova su hermano, Cavallero del Orden de Calatrava, son Primos terceros de la Madre del Pretendiente. D.Pedro Queypo, Colegial en el Mayor de S.Cruz de Valladolid: y su hermano mayor, el Marquès de Castro Serna, Conde de Adanero, son hijos del Señor D.Pedro Queypo, del Consejo de su Magestad en el Supremo, y Real de Castilla, y de la Sra. D.Isabel Porres Fernãdez de Cordova, Prima hermana del dicho Marquès, Sr. del Algarinejo.

Los dichos Abuelos Paterno, y Materno, y las dichas Abuelas de el Pretendiente, tienen sus Capillas, y Entierros honorificos, cõ los Escudos de Armas de sus Apellidos, en las dichas Ciudades de Granada, Motril, y Almuñecar.

Se suplica à los Cavalleros, que favorecieren al Pretendiente, se sirvan hazer memoria de lo referido, y que su edad de diez años no le ha permitido distincion en su persona, sino la de la estimacion, que han sido servidos darle, continuando la merced, que hizieron à sus predecessores.